

Después el Cdy. de esta capital por el
doctrinamen de algunos profesores de be.
Mas antes sobre un grupo que se está
conviniendo s.º la comisión de la fa-
chada de las casas consistoriales
me ha pedido designe el personal
entendidas como los individuos de
esta sociedad para q.º contables en
el día y hora ^{u.º q.º se acuerde} se survan concurren al
recomuni. de dicho grupo; y en su
consecuencia he nombrado a G.º S.
P.º en unión con D.º José Paranal
se survan concurren este encargo.

Dios E.º